

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MLCH/MFVK
DEPARTAMENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA
LCC

DECRETO SECC. 1ª N°

LAS CONDES,

927
07 FEB. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la necesidad de contratar el desarrollo o adaptación, implementación, mantención, soporte y alojamiento del sistema computacional de Desarrollo Comunitario bajo la Modalidad de Arriendo, para la Municipalidad de Las Condes; las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y los Anexos de la licitación; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000015 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 28 de enero de 2013; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a licitación pública para el **DESARROLLO O ADAPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO COMUNITARIO BAJO LA MODALIDAD DE ARRIENDO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N° 2560-3-LP13**, del portal www.mercadopublico.cl.

2.- LLAMÁSE a licitación pública para el **DESARROLLO O ADAPTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN, SOPORTE Y ALOJAMIENTO PARA EL SISTEMA DE DESARROLLO COMUNITARIO BAJO LA MODALIDAD DE ARRIENDO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES, ID N° 2560-3-LP13**, del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y los Anexos que forman parte integrante del presente decreto.

3.- Podrán participar en la licitación, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes bases y que estén habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

4.- Las Bases y los Anexos estarán a disposición de los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl **ID N° 2560-3-LP13**, a partir del **día 8 de febrero de 2013** y hasta el **día 27 de marzo de 2013**.

Los interesados deberán subir al portal www.mercadopublico.cl **ID N° 2560-3-LP13**, su Oferta Económica y demás antecedentes hasta el **día 27 de marzo de 2013** y hasta la hora que se señale en el portal citado.

5.- El servicio solicitado recomienda una reunión en terreno que tendrá el carácter de voluntaria para los proponentes.

Esta reunión técnica se efectuará en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Avenida Apoquindo 3400, piso 14, el **día 20 de febrero de 2013, a las 10:30 horas**.

6.- Los interesados podrán efectuar consultas a través del portal www.mercadopublico.cl entre el **día 8 de febrero de 2013 y el día 1 de marzo de 2013**, dentro de las horas señaladas en el portal. Las respuestas y eventuales aclaraciones estarán a disposición de los interesados a partir del **día 14 de marzo de 2013, a las 8:00 hrs.**

7.- La recepción del sobre denominado **"Antecedentes Generales"** y del sobre denominado **"Oferta Técnica"** se efectuará el **día 27 de marzo de 2013, a las 10:30 horas** en la sala de reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en el piso 14, Avda. Apoquindo N° 3400.

En este acto se fijarán los días y las horas para las presentaciones de la solución ofrecida de cada proponente, de acuerdo a lo señalado en el punto A.4.3.1. de las Bases Administrativas, de esta licitación.

Sin perjuicio, aquellos oferentes que no deseen concurrir al Acto de Apertura, podrán hacer entrega del sobre **"Antecedentes Generales"** y del sobre denominado **"Oferta Técnica"** hasta una hora antes de la



apertura en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Apoquindo N° 3.400, primer piso, cerrado, con la debida identificación de la licitación de que se trata y su correspondiente ID.

8.- Las **"Ofertas Económicas"** serán abiertas en acto público celebrado en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Las Condes, ubicada en Av. Apoquindo N° 3.400, piso 14, el **día 15 de abril de 2013**, a las 10:30 horas y sólo de aquellos oferentes cuya oferta técnica obtuvo un puntaje igual o superior al 90% en la evaluación técnica.

9.- Los oferentes deberán incluir en el sobre denominado **"Antecedentes Generales"**, una Boleta Bancaria de Garantía o Vale Vista Bancario, pagadera en Santiago, a favor de la Municipalidad de Las Condes, RUT 69.070.400-5, por la suma de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), para asegurar la seriedad de la oferta. El oferente no podrá presentar garantías tomadas por terceros y ésta deberá ser de carácter irrevocable.

No se requerirá que la Boleta Bancaria de Garantía sea extendida a la vista.

En el caso de presentar boleta Bancaria de Garantía, su glosa deberá contener la identificación del presente llamado a licitación.

Si se entrega una Boleta Bancaria, el plazo mínimo de vigencia de dicha garantía deberá ser al día 17 de junio de 2013. Si se entrega Vale Vista Bancario este deberá entregarse sin fecha de vencimiento.

10.- **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el llamado a licitación en el portal www.mercadopublico.cl ID N° 2560-3-LP13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.

JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

